

UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMAS DE AQUINO

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
CÁTEDRA DE PRÁCTICA PROFESIONAL
(CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO)

**Implementación Curricular y Evaluación del Resultado de la
Materia Práctica Profesional del Contador Público en la Unsta - Cr.
Juan Luís Montero y Cra. Lic. Estela Cordero De Jiménez.**

ÁREA: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

Asignatura:

Practica Profesional de la Carrera de Contador Público.

Mails:

juanluismontero01@gmail.com
ecordero@unsta.edu.ar

AGOSTO DE 2015

En el Simposio XXXI que se llevo a cabo en UADE bajo la consigna "Por la Ejecución de las teorías en la Práctica Profesional" tuvimos el agrado de presentar una ponencia denominada "Adecuar la Practica Profesional a la demanda en la cual el egresado tiene posibilidad de debutar"

En ella dijimos:

"Estamos ubicados en una de las regiones del país de menor desarrollo económico, consecuencia de ello, nuestra región esta poblada mayoritariamente por explotaciones o entes económicos que toman las formas y proporciones de PyME; las que a su vez son de menor envergadura que las PyME radicadas en las regiones del país con mayor desarrollo. Esas empresas generan una demanda de Contadores Públicos que puedan encarar todos sus requerimientos, o al menos la gran mayoría de ellos. Son entes que cuidan, por razones de debilidad financiera, sus costos de servicios profesionales. Las malas prácticas, tanto como las malas decisiones tomadas en base a informes y asesoramientos equivocados de sus Contadores, generalmente les producen inconvenientes difíciles de revertir. A propósito de esto, la CONEAU resalta en base a la Ley 24.521 (Ley Nac. de Educ. Superior) el ejercicio de nuestra profesión entre los primeros que puedan poner en riesgo los derechos, los bienes, etc. de los habitantes de este país.

Hablábamos del especial cuidado de estos entes sobre sus costos, con una concepción muy pragmática del costo vs. beneficio. En busca de la eficiencia y el orden que las haga competitivas, estas empresas están mejorando o instalando sistemas informáticos para sus labores.

Nos posicionamos así frente a una temática que, desde una perspectiva ligera solo se leería como: “la Práctica Profesional sirve para que el recientemente graduado tenga mayores posibilidades de ser eficiente en su primer trabajo profesional”, o “es útil para que pueda tener una rápida salida laboral al terminar sus estudios”. Pero quienes nos dedicamos a esto, estamos seguros que, durante el cursado de materias diseñadas como Práctica Profesional, se eleva con seguridad considerablemente el nivel académico; pues se trabaja principalmente, aplicando los conocimientos previstos en la currícula que se incorporaron teóricamente en materias anteriores con estructuras y metodologías convencionales y dictados magistrales. Con buenos modelos de Práctica Profesional se hace ciencia en muchas universidades del mundo. Estamos obligados a llegar a eso. Cumpliríamos un múltiple fin cada vez más necesario, además, no estaríamos en el camino correcto, si la salida laboral fuera el techo de esta cuestión”.

Hoy también creemos oportuno y adecuado recordar lo que expusimos respecto a las pasantías o prácticas similares en numerosos casos utilizadas como Práctica Profesional, diferenciando estas pasantías, sin entrar en mayores detalles aquí, con la Práctica Profesional supervisada en ambientes reales establecidas en los documentos del CODECE desde Agosto 2006 a Setiembre 2013 dada la calidad, puntualidad y claridad de las normas y procedimientos que deben cumplir estas Prácticas Profesionales Supervisadas.

Así es como considerando el contexto enunciado donde esta Universidad y esta carrera en particular se desenvuelve, nuestra fundamentada opinión sobre el método de Practicas Profesionales con formatos de pasantías y, los documentos de la CODECE mencionados con relación a las Prácticas Profesionales Supervisadas (en ambientes reales), nuestra Facultad analizando sus mejores recursos optó por realizar una “Práctica Profesional integral en un ambiente informatizado de simulación de Empresas”, con una posterior etapa prevista para el año próximo de que los alumnos realicen una PPS en ambiente real durante 60 días.

Este proceso evolutivo se fundamenta en el reconocimiento de las bondades de los parámetros indicados para las PPS, del excelente desarrollo que ha tenido nuestra Practica Profesional virtual en simuladores informatizados, y en la evolución misma de nuestra Universidad en nuestro medio como para que nuestra Facultad pueda concretar convenios con Empresas del medio donde las PPS se realicen con una auténtica supervisión de nuestros docentes previa concertación con las Empresas de los objetivos que se busca para el alumno y el método para alcanzarlos. Es oportuno ahora recordar lo que dijimos al respecto durante el Simposio llevado a cabo en la UADE.

“Aquí cabría otro tema: Las pasantías en general como Practica Profesional. Nuestra experiencia nos indica que el Pasante en nuestro medio casi nunca llega a realizar prácticas articuladas entre las Empresas y las Facultades o Cátedras de las mismas, en donde el alumno practique temas pactados con sus profesores de común acuerdo con las empresas; en donde además el docente, dentro de márgenes consensuados, puede tener opinión e injerencia para que la practica sea efectiva respecto al objetivo establecido en su carrera”.

“No existe por lo general una justa medida de relación entre la empresa y la universidad. Se aprecia la empresa sobre la Universidad desproporcionadamente, y el alumno queda cautivo en esa suerte de empleo de la empresa y muy lejano de la fuente donde adquiere los conocimientos académicos. Por lo general así no hay una enriquecedora Práctica Profesional. Creemos que la mayoría de las pasantías en nuestra región solo son posibilidades para que el alumno reciba alguna retribución, y las empresas hagan uso de una buena mano de obra en cualquier puesto, legalmente, a un costo bajo y sin mayores compromisos tributario”

Si en lugar de denominar a lo expuesto anteriormente como Pasantía, lo denomináramos de otra manera, por ejemplo Practica Profesional Presencial en Empresas, desapareciendo inclusive la retribución al alumno, en nuestro entender encontraríamos un similar escenario que el expresado, con algunos inconvenientes mas a resolver, la capacidad de las Universidades en estas regiones para detectar y gestionar convenios con Empresas en cantidades y calidad técnica en su organización empresarial, tributaria, administrativa, contable, de Recursos Humanos adecuados etc., suficientes para la cantidad de alumnos que se enviaran a las Practicas. También sería una tarea de especial atención definir los marcos jurídicos en que se encuadraría la relación Empresa – Universidad – Alumno. Y lo ultimo dentro de lo esencial, es a nuestro entender el presupuesto que debe la Universidad definir y ejecutar para cubrir los profesores y docentes para llevar un proyecto de este tipo, dado la multi e interdisciplinaria Practica Profesional a realizarse en dispersos y distintos ambientes (empresas)”

Hoy en nuestro medio, Carreras de Contador Público de otras Universidades han ampliado a los Estudios Contables la posibilidad de ser el lugar donde los alumnos puedan realizar su PPS, entidades con las cuales la conciliación de objetivos, métodos y supervisión por parte de sus profesores de la facultad que mencionamos, para que el alumno próximo a graduarse realice su Práctica Profesional, puede resultar mucho mas alcanzable.

Pasamos a describir sucintamente como se implementó y se lleva a cabo la Práctica Profesional para Contador Público en nuestra facultad:

Sin perder como eje del desarrollo de la Práctica Profesional al “Método del caso único” para el alumno en el ambiente informático, existen desarrollos de carácter teóricos convencionales que guían y complementan la práctica que se realiza en el Aula Informática, quedando el esquema definido de la siguiente manera:

1 - La enseñanza de los contenidos teóricos se realizan en forma grupal en aula convencional. El profesor dicta la clase, y genera debates entre los alumnos, utilizando distintos métodos por ejemplo el juego de roles, además, y siendo consecuente con el carácter teórico práctico convencional, el profesor promueve la formación de grupos reducidos de trabajo para que cada uno de ellos elabore dos carpetas, una sobre la temática Societaria de la Empresa del caso específicamente y otra sobre los temas Tributarios y Previsionales en general también en forma específica de la Empresa del caso, lo que llevan a cabo realizando visitas, consultas y recolección de formularios a llenar y presentar en los Entes Estatales y Entidades Profesionales (Dirección de Personas Jurídicas, Registro Público de Comercio, AFIP, DGR, Municipalidad, CGCET, etc.). Estas son supervisadas y corregidas por sus profesores y es obligatoria su aprobación. Aquí es de valor destacar, que dado que a través de los años transcurrido con esta materia en plena vigencia, los Entes involucrados en esta parte de la Práctica Profesional, mayoritariamente y con una tendencia creciente, han implementado obligatoriamente el uso de la comunicación y cumplimiento de formalidades y obligaciones de fondo como por ejemplo Declaraciones Juradas y pagos de tributos a través de Internet. En este aspecto el binomio teoría/práctica ha sufrido una fuerte revalorización en la Materia, dado que en cada oportunidad que estos Entes actualizan o implantan nuevas obligaciones vía Internet, en nuestra aula informática los alumnos conducidos por sus profesores realizan ejecuciones actualizadas. De esto surge una tercera carpeta que el alumno debe presentar y aprobar, la cual es corregida por los Profesores Especialistas, sus JTP y los Profesores.

2 - Las clases Prácticas se realizan únicamente en el Aula Informática ya mencionada. Aquí es necesario separar en comisiones, dado que la experiencia adquirida en estos años nos llevo a determinar que la cantidad máxima de alumnos a los que se puede enseñar eficientemente son 30. De manera que el aula informática ha sido diseñada y desarrollada para esta cantidad de puestos de trabajo. Se asigna a cada alumno una terminal y una empresa que será de su uso exclusivo, donde desarrolla los temarios suministrado por la Cátedra.

El temario trata de referirse a empresas de actividades propias del medio o de esta región y cubre en términos generales los siguientes puntos: todas las operaciones concernientes al giro ordinario de una empresa comercial partiendo de las compras, ventas, cobranzas, pagos, operaciones bancarias y financieras, liquidaciones de sueldos e impuestos, etc.

3 - Esta Práctica Profesional se articula con numerosas materias que el alumno necesariamente debió cursar en forma previa. Los profesores de las mismas son designados como profesores especialistas e interactuarán junto a los JTP en el aula informática para enseñar cómo un profesional realiza liquidaciones y presentaciones de DDJJ de los tributos y obligaciones impositivas, previsionales y sus pagos, usando los aplicativos que impone el Fisco a partir de la información que surge de la contabilidad de su empresa como resultado de su trabajo de PED. Otros profesores actúan en el Aula Informática con los JTP para enseñarles cómo el profesional confecciona los EECC a partir de los datos surgidos de la contabilidad de su propia empresa consecuencia del PED. También trabajan los profesores especialistas en Auditoría enseñándole a los alumnos a realizar los trabajos que el profesional ejecuta para auditar los EECC. De esto surge la tercera Carpeta ya mencionada.

4 - Como consecuencia de lo detallado en los puntos anteriores de los trabajos a realizar podemos hacer el siguiente detalle:

- **Elección de la actividad de la empresa, de la persona jurídica y del objeto social.**
- **Evaluación del Plan de Negocios de la Empresa y diseño de su estructura orgánica y funcional.**
- **Realizar los estatutos y lograr que la persona jurídica quede regularmente constituida y habilitada por todos los entes que correspondiere para operar.**
- **Lograr todas las condiciones y obligaciones para poder actuar regularmente en todo lo tributario.**
- **Conocimiento y Análisis de los Software de Gestión Administrativa y Contable existente en el mercado, y ponderación especial del Sistema Tango Gestión en el que ya han sido entrenados en la materia previa correlativa Aplicación de Sistemas Informáticos. El Software Tango Gestión es el utilizado en el desarrollo de esta materia.**
- **Formulación de un plan de cuenta acorde a la actividad económica y al objeto social de la empresa, funcional tanto a las normas vigentes como para la información necesaria para la gestión gerencial.**
- **Realizar todas las registraciones y liquidaciones determinadas en el temario hasta el cierre del Ejercicio**
- **Liquidaciones de Sueldos y Jornales (varios empleados y 2 convenios)**
 - * **Operaciones de compra y venta de tres artículos**
 - * **Liquidaciones F 731 AFIP**
 - * **Liquidaciones F 931 AFIP**
 - * **Liquidaciones Ingresos Brutos y TEM (Impuestos Municipales) con sus correspondientes Aplicativos**
 - * **Todas las otras obligaciones formales y de pagos de los otros tributos que alcancen a la empresa (citi ventas, Sicore, etc.)**
- **Cobranzas y pagos en su totalidad**
 - **Balance de saldos mensuales, sus análisis y ajustes.**
 - **Tareas de Auditoría externa permanente**
 - **Tareas de Auditoria de los estados contables**
 - **Armado de los Estados Contables y sus análisis (ratios, análisis de riesgo llevado a cabo por entidades financieras, etc.).**
 - **Liquidación de todos los tributos de presentación y/o pago anual.**
 - **Aprobación de los estados contables y sus memorias.**
 - **Certificación de la firma de Auditor externo (trámite, responsabilidades, obligaciones, ética).**
- **Planteos, análisis sobre los costos de la Empresa.**

Ahora, con motivo del tiempo transcurrido desde nuestra ponencia presentada en el XXXI Simposio exponemos los dos cuadros siguientes y algunas conclusiones que pueden considerarse referencias satisfactorias sobre **IMPLEMENTACION CURRICULAR Y EVALUACION DEL RESULTADO DE LA MATERIA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA UNSTA.**

Presentamos una simplificada estadística de la performance de los alumnos que cursaron Practica Profesional durante el período mencionado en el párrafo anterior.

Alumnos que cursaron Practica Profesional Contador Público entre el 2009 y el 2014								
	Inscriptos		Regulares		Deserción		No regulares (libres)	
Años	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
2009	83	100,00	71	85,54	3	3,61	9	10,84
2010	91	100,00	83	91,21	3	3,30	5	5,49
2011	80	100,00	65	81,25	5	6,25	10	12,50
2012	81	100,00	69	85,19	6	7,41	6	7,41
2013	85	100,00	68	80,00	4	4,71	13	15,29
2014	81	100,00	72	88,89	4	4,94	5	6,17
Totales	501	100,00	428	85,43	25	4,99	48	9,58
Total %	100		85,43		4,99		9,58	

De esto se desprende entre otras cosas, que en el periodo 2009 al 2014 iniciaron la Práctica Profesional en cuestión un promedio de 85,43 alumnos por año académico, Regularizaron en el mismo período un promedio de 71,33 alumnos por años. Desertaron un 4,99 % promedio durante cada año de cursado, y no pudieron regularizar durante el cursado un promedio de 9,58 alumnos.

Ahora pasamos a presentar un cuadro que se pudo realizar como síntesis de una encuesta que realizamos en San Miguel de Tucumán y Concepción, las dos ciudades más importantes de la provincia de Tucumán, únicamente a Estudios Contables que contratan y contrataron a alumnos (no graduados) que ya realizaron y aprobaron Practica Profesional del Contador Público en nuestra Facultad mediante nuestro método vigente ya descrito precedentemente, basado en una simulación única integral en un ambiente informatizado, y Contadores Públicos (graduados) que se graduaron ya durante la vigencia de esta Práctica Profesional.

Con las reservas de identidad exigidas por los Estudios Contables que se prestaron a ser entrevistados, los datos recolectados desde comienzo de 2010 a fines del 2014 fueron: A) Cantidad de personas que trabajaron en cada estudio con las condiciones expresadas en el párrafo anterior y B) Opinión sobre un desenvolvimiento promedio positivo en los siguientes puntos:

- 1 Disciplina laboral y trabajo en equipo adecuado
- 2 Actitudes personales adecuadas
- 3 Eficiente formación y desempeño en el uso general de la informática.
- 4 Eficiente conocimiento y desenvolvimiento s/ sistemas informáticos de Contabilidad.
Eficiente conocimiento y desenvolvimiento s/sistemas informáticos de Liquidación de Sueldos
Conocimiento s/ aplicativos y otros recursos de accesos vía internet de AFIP y de
- 6 otros
Conocimiento de normas
- 7 contables.

- Conocimientos sobre normas de auditoria
- 8 Conocimiento sobre normas para los EE CC.
- 9 Conocimiento sobre leyes y normas impositivas
- 10 Conocimiento Ley 19.550 y trámites referidos a ella.
- 11 Satisfactoria visión técnica y ética de la Profesión del Contador Público
- 12

Con esos datos se arribó a una serie de conclusiones que se tratan de expresar sintéticamente en el cuadro que a continuación se realiza, donde no se lleva a cabo una discriminación entre graduados y no graduados por considerar que para los fines de este trabajo lo que nos interesaba es conocer los resultados en trabajos fuera de la Facultad relacionados en forma directa con el la Práctica Profesional en cuestión. También se busco tratar de conseguir una opinión respecto a la conducta personal y la laboral del individuo, cuando se preguntó sobre: A) Disciplina laboral y trabajo en equipo adecuado, B) Actitudes personales adecuadas y también C) Satisfactoria visión técnica y ética de la Profesión del Contador Público. Por último, como es fácilmente apreciable las cinco encuestas realizadas no dan puntaje diferenciales a cada requerimiento de opinión y se limitan a responder cuales son los trabajos profesionales requeridos conocimientos evaluados en un promedio.

Opinión s/ pasantes que aprobaron PP y graduados que trabajan y trabajaron						
Encuesta de cinco estudios contables S. M. de Tucumán y Concepción						
Años en los que trabajaron	Cantidad de Profesionales UNSTA					Desenvolvimiento positivo
	2010	2011	2012	2013	2014	
Estúdio "A" S M de Tuc	6	7	10	12	14	1; 2; 3; 4; 5; 6;7;8;10;12
Estúdio "B" S M de Tuc	2	2	4	5	5	1; 2; 3; 4; 5; 6;7;8;10;12
Estúdio "C" S M de Tuc	1	2	2	3	4	1; 2; 3; 4; 5; 6;7;8;9;10;12
Estúdio "D" S M de Tuc	2	2	3	4	5	1; 2; 3; 4; 5; 6;7;8;9;10;11;12
Estudio "E" Concepción	1	2	2	3	3	1; 2; 3; 4; 5; 6;7;8;9;10;11;12
Totales	12	15	21	27	31	
Crecimiento %		25	75	125	158	

El cuadro expresa que el crecimiento de Estudiantes con la Práctica Profesional aprobada o Graduados que en esos Estudios Contables trabajaron crecieron un 158% desde Enero de 2010 a Diciembre de 2014, o en labores absolutos se comenzó con 12 personas en total y al final de 2014 la cantidad era de 31, o sea un crecimiento de 19 empleados, pasantes y profesionales en total. También del cuadro se desprende que el resultado de la apreciación positiva en los 12 puntos encuestados es casi en su totalidad positivo. Es de destacar que tan cual hoy es el ejercicio de la Profesión de Contador, este utiliza como una de su más importante herramienta la informática e internet, y la mayoría de los temas encuestados tienen relación con ello.

Para concluir, con los datos expresados anteriormente, mas las apreciaciones y evaluaciones que a diario realizamos durante los dos cuatrimestres que dura esta Práctica Profesional, se está alcanzando satisfactoriamente los siguientes puntos:

A) Formar al futuro graduado para desenvolverse, desde sus primeros pasos del ejercicio de su profesional con efectividad, con motivo de ser capacitado y entrenado con prácticas para ejecutar la mayoría de sus conocimientos teóricos.

B) Optimizar su formación académica antes de graduarse, a través de las prácticas, al confirmar metódica y sistemáticamente enunciados, conceptos, definiciones, teorías, aprendidas.

C) Desarrollar una predisposición de independencia personal para la búsqueda de la ocupación profesional. Estamos en un mundo que requiere de **emprendedores** con mínimo capital material con el que generalmente se debuta y muy buen capital en conocimientos y en valores humanos, de lo que surge una **ética** indispensable en el mundo actual. Será entonces útil para el alumno, la capacitación que recibe para la opción de ser un profesional independiente, y no limitar sus expectativas a ser un Contador con relación de dependencia.

D) Las practicas que realizan tienen una muy especial dedicación y esfuerzo en darle un importante contacto previo con el **mundo complejo** que nos toca vivir, por la gran dinámica que tienen las normas que la rigen, por la evolución de la misma a tener un carácter global, por economía y finanzas cada día más vinculadas y globales, por la conciencia ambiental que toca directamente a su profesión, y por el veloz y dinámico crecimiento de la informática y las comunicaciones dentro de ellas en particular, lo que produce hechos económicos y financieros cada vez más veloces y complejos. No formamos informáticos, sino Contadores con gran dominio de la informática como herramienta, capaces de ejercer su profesión eficientemente con un apropiado respeto a sus obligaciones éticas, profesionales y como hombre común.

E) Para completar nuestro modelo de Práctica Profesional se está desarrollando a niveles superiores a los que suscribimos el presente, un salto de calidad importante de alguna manera ya enunciado, se intentará implementar a partir de 2016, de los ocho meses asignados a esta Práctica Profesional dos dedicados a que el alumno realice en empresas Practicas Profesionales Supervisadas externas adecuadamente implementadas.

F) De lograrse el punto anterior, sólo restará a nuestro criterio, para lograr la Práctica Profesional totalmente integrada, incorporar las practicas sobre las actuaciones de los Contadores en la Justicia en general y la actuación como Sindico de acuerdo a la Ley 24.522, que hoy se realizan en forma independiente en la Cátedra dedicada al dicado de estos conocimientos y temas.